



**FONDO DE TITULIZACIÓN RMBS Prado VI**  
**PAGO DE CUPON PROXIMO 14 de junio 2023**  
**INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 09 julio 2018, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C
	ES0305352009	ES0305352017	ES0305352025
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 14 de marzo 2023 (incluido) y el 14 de junio 2023 (excluido)			
* Intereses Brutos:	503,490000000 €	914,380000000 €	952,710000000 €
* Retención Fiscal (19,00%):	95,663100000 €	173,732200000 €	181,014900000 €
* Intereses Netos:	407,826900000 €	740,647800000 €	771,695100000 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 14 de marzo 2023 (Fecha de Pago anterior) y el 14 de junio 2023 (Fecha de Pago próxima):	2.642,73 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	5,51%		
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	0,25	0,25	0,25
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	55.167,38 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	55,16738%	100,00000%	100,00000%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 14 de junio 2023 (incluido) y el 14 de septiembre 2023 (excluido) , es el:	3,908%	4,078%	4,228%

[www.santanderdetitulizacion.com](http://www.santanderdetitulizacion.com)

V88107800  
Madrid, 12 junio 2023  
El Director General  
Santander de Titulización,  
S.G.F.T., .S.A.